Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0008806 08.MAY.2024 12:36

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto pesquero y deportivo de La Arena, en Soto del Barco, fue dragado en el año 2014 con un presupuesto de 224.876 €, y en el año 2023, tras meses de retraso, con un presupuesto de 414.921€. Sin embargo, en la actualidad, presenta de nuevo necesidad de dragado, con más de una decena de amarres inoperativos.

Tras la última actuación, pescadores y deportivos ya avisaban que, pese a que el dragado era necesario, no era la solución, puesto que no aguantaría dos años, como ahora se está viendo, defendiendo la necesidad de la construcción de un espigón capaz de frenar el avance de los áridos y el fango.

Los usuarios del puerto, llevan años, solicitando una actuación que sea definitiva, y que acabe con los dragados que la administración está haciendo cuando la situación está al borde del colapso, generando que este puerto esté más tiempo en mal estado, que en buen estado.

Por otra parte, el puerto de La Arena, tiene necesidad de nuevos amarres, dada la lista de espera en dicho puerto, agravada, por la falta de calado, que hace que algunos de ellos queden inutilizados.

Es por ello, que, desde el partido popular, solicitamos una solución definitiva, que termine con la continua necesidad de dragados, mediante la creación de una nueva dársena situada en la margen derecha del río Nalón, junto al puerto actual, limitada por el dique y los muelles y donde en fases posteriores podrán disponerse nuevos pantanales flotantes.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
08.05.2024 12:33:39 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar los trámites necesarios para la mejora del puerto La Arena mediante la construcción de una infraestructura que proteja al puerto de la entrada de áridos y fangos, elaborando un proyecto en el presente año, para su ejecución a lo largo del 2025.

2. Realizar un nuevo dragado en el Puerto de La Arena antes de que finalice el año 2024.

Palacio de la Junta General, 8 de mayo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz